Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: **9** de **Junio** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-0941-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099910 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY**
C.C. 30324121

Contratista **ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ**
C.C. 1114831390
Teléfono. 3188285653

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 6,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,00 %
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0941-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

El contratista realizó el levantamiento de información de 17 emprendedores del municipio de El Cerrito en el periodo del mes de junio de 2026, hizo apoyo y asesoró sobre dudas relacionadas al programa, información de convocatorias, eventos o algunas dudas puntuales sobre los emprendimientos, además en atenciones grupales realizó retroalimentación y solución a dudas generadas durante la asistencia presencial en el punto de atención designado en el Punto Vivedigital de la Estación de Ferrocarril del municipio de El Cerrito, los cuales fueron 17 de manera presencial.

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo

Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

El contratista brindó orientación y asistencia personalizada a emprendedores del municipio de El Cerrito (Valle del Cauca) en el planteamiento, fortalecimiento y crecimiento de sus unidades productivas, proporcionando información sobre el programa, futuras convocatorias y oportunidades de financiamiento e impulso empresarial, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

La atención que realizó fue de manera presencial en el punto designado (Punto Vive Digital y en la Biblioteca – Estación del Ferrocarril) y de forma virtual durante el mes de junio de 2026. En total se atendieron 17 emprendedores de manera presencial.

El acompañamiento fue asesoría técnica y estratégica para la estructuración y consolidación del negocio, se desarrolló un acompañamiento más personalizado y práctico con los participantes, enfocado en el fortalecimiento comercial, de mercadeo de sus emprendimientos, atención al cliente y temas financiero, en estas jornadas también se trabajaron estrategias orientadas al incremento de ventas, identificación del público objetivo, definición del perfil del cliente y fortalecimiento de habilidades para la comercialización efectiva de los productos y servicios y también realicé el diligenciamiento del formato de caracterización y orientación sobre los servicios del programa.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

El contratista brindó acompañamiento, orientación, divulgación y promoción de la Convocatoria abierta de MiPymes Digitales 2026 para emprendedores del Valle del Cauca, iniciativa orientada al fortalecimiento comercial y digital de los participantes. El Hub de E-commerce del Valle es para las MiPymes del departamento, para el programa MiPymes Digitales con el fin de aceleración en Comercio Electrónico 2026.

Durante la actividad socializó el alcance de la convocatoria, sus beneficios y requisitos de participación, promoviendo esta herramienta como una estrategia de visibilización y fortalecimiento del comercio electrónico (e-commerce), permitiendo a los emprendedores ampliar el alcance de sus productos y fortalecer sus canales de venta digitales.

El contratista participó en evento de la convocatoria de Expo Invima dirigida a emprendedores y microempresarios del sector de alimentos. Durante esta jornada brindó información y orientación sobre los requisitos normativos, procesos de formalización, oportunidades de fortalecimiento empresarial y beneficios relacionados con los trámites ante el Invima. Esta participación permitió ampliar los conocimientos de los emprendedores sobre las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de mi negocio en el sector alimentario.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

El contratista elaboró y gestionó documentación de carácter técnico y administrativo asociada a las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026, incluyendo la redacción y formalización de actas de compromiso, actas de asesoría y actas de capacitación. Así mismo, realizó la consolidación y verificación de listados de asistencia debidamente firmados, recopilación de encuestas de satisfacción, caracterización, y la organización de los respectivos soportes documentales.

De igual manera, participó en reuniones de articulación interna con el auxiliar, orientadas a la organización de actas, cargue y diligenciamiento de la herramienta de medición y cronogramas, además de la revisión y organización de la información recolectada, con el fin de garantizar su correcto cargue en el drive y con ello tener cumplimiento de los lineamientos establecidos para el mes de junio. Posteriormente, efectuó la entrega formal de la documentación a los auxiliares administrativos para su respectivo archivo, asegurando trazabilidad, control documental y adecuada gestión de expedientes conforme a los procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y Fomento del Empleo.

5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

El contratista atendió el requerimiento asignado por el coordinador relacionado con la convocatoria Mipymes Digitales 2026 – Aceleración en Comercio Electrónico. Para ello, identificó y contactó a un emprendedor que cumplía con los requisitos establecidos para participar en la convocatoria, brindándole la información correspondiente sobre el proceso. Posteriormente, recopiló y consolidó los datos solicitados y los remitió en el formato Excel requerido, con el fin de postular al emprendedor y contribuir al fortalecimiento de su negocio mediante estrategias orientadas a la transformación digital y al incremento de las ventas en línea.

El contratista atendió la solicitud realizada por el Secretario Gerson Valencia para la identificación y postulación de emprendedores Plus. Para ello, realizó la revisión y selección de cinco (5) emprendedores que cumplían con los criterios establecidos, entre ellos: contar con Cámara de Comercio, encontrarse formalizados, generar empleo formal o informal, estar caracterizados, presentar un adecuado volumen de ventas, haber sido beneficiarios de convocatorias Valle IN y contar con productos o servicios con potencial de escalamiento a nivel regional. Posteriormente, consolidó y remitió la información requerida.

6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

El contratista realizó 17 actas de compromiso, 17 actas de asesoría y 2 actas de capacitación, las cuales hizo el reporte para el cargue en el drive especificado por parte del coordinador, de los emprendedores caracterizados que hacen parte de los inscriptos del corte según ruta sugerida en el mes de junio de 2026 en los enlaces estipulados.

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El contratista participó en la jornada de trabajo relacionada con la convocatoria INVIMA, realizada en la ciudad de Cali, en las instalaciones de la Cámara de Comercio. En esta actividad participaron principalmente emprendedores, personal de INVIMA, y equipo de la Secretaria. Durante la jornada se brindó información y orientación a emprendedores del sector de alimentos sobre los requisitos, normatividad aplicable, procesos de formalización, oportunidades de fortalecimiento empresarial y demás aspectos relacionados con la convocatoria INVIMA. La actividad se desarrolló en dos sesiones. En la jornada de la mañana se realizó una socialización general dirigida a los participantes interesados en la convocatoria, mientras que en la jornada de la tarde se brindó acompañamiento y orientación específica a los emprendedores que ya se encontraban en proceso de participación, profundizando en los requisitos y procedimientos necesarios para la obtención de los registros y autorizaciones correspondientes.

El contratista participó en el evento de entrega de certificaciones en BPM y procesamiento de cárnicos, realizado en la Universidad del Valle, sede Florida. Durante la jornada brindó acompañamiento institucional al evento, el cual contó con una muestra empresarial y la participación de los emprendedores beneficiarios del proceso de formación y certificación.

Asistió a reunión virtual convocada por el Coordinador el día 4 de junio de 2026 a las 8:00 a.m., en la cual se abordaron temas relacionados con el cierre de emprendedores y el cierre mensual de actividades. Durante la reunión se realizó seguimiento al cumplimiento de metas, se definieron estrategias para el cierre de los usuarios pendientes por atender y se revisó la programación de actividades necesarias para culminar satisfactoriamente el periodo.

8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Por solicitud del Coordinador, el contratista realizó la recopilación y consolidación de la información requerida para la elaboración del portafolio de emprendedores correspondiente al mes de junio del CDI Palmira. Para el desarrollo de esta actividad, recopiló los datos generales del emprendimiento, incluyendo su trayectoria, tiempo de funcionamiento, motivos que dieron origen a la iniciativa, objetivos y demás información relevante para su caracterización. Asimismo, gestionó y organizó el

registro fotográfico del emprendimiento, anexando un mínimo de cuatro (4) fotografías que evidencian el desarrollo de la actividad económica. Finalmente, consolidó toda la información solicitada y la remitió al Coordinador para su respectiva revisión e inclusión en el portafolio de emprendedores del mes de junio.

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

El contratista apoyó la difusión de los contenidos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, con énfasis en la plataforma Instagram, mediante la promoción de servicios, convocatorias, eventos y actividades institucionales. Esta actividad incluyó la publicación de contenidos, así como la interacción a través de acciones como compartir, comentar y reaccionar (me gusta), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de comunicación digital durante el mes de junio de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9505357867 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 336463391. con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$24.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$24.000.000
Valor pagado	$20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$24.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 5	Mayo/2026	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe - de - de -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de **Junio** de **2026**

MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
C.C.30324121

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 1.03.01-0720
(25 | Mayo | 2026)

"Por el cual se realiza un encargo sin efectos fiscales".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el Decreto Ley N° 1045 de 1978, los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, las cuales serán concedidas por resolución del jefe del organismo o de los funcionarios en quienes él delegue tal atribución, oficiosamente o a petición del interesado.

Que el Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", contemplan que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal y definitiva podrán ser provistos a través de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que a la Dra. MARILUZ CAMPO SOTO, Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca mediante Resolución No. 1178 del 19 de mayo de 2026 se le autorizo quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2025-2026 del 9 de junio al 1 de julio de 2026, por lo tanto se debe dejar encargada a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, Subsecretaria de Competitividad E Innovación.

Que en consideración a lo aquí expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Encargar sin efectos fiscales del 9 de junio al 1 de julio de 2026, inclusive, a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.324.121, en el empleo de Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, sin desvincularse de las funciones del cargo que ejerce en la actualidad

ARTÍCULO 2°: La presente novedad de personal será enviada a la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo, a la Subdirección de Gestión Humana y a la Oficina de Historias Laborales, para archivarse en la hoja de vida respectiva.

ARTICULO 3°: El funcionario encargado deberá tomar posesión del encargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Santiago de Cali, a los 25 | Mayo | 2026

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Dra. Ana Karina Mina V. - Subdirector de Gestión Humana
Redactó y Elaboró: Carlos F. Sánchez.- Líder de programa

Edo 01/6/2026